

y con el Expreuado Sr. D<sup>no</sup> Andres al Adminis-  
trador de Rentas Provinciales afin de que diese  
una Minuta de todos aquellos supeditos que tubiesen  
hecho Recibo de esta especie de Primicias o carne-  
zon y su Numero de lo qual dios la Ciudad que-  
daba Intelligenciada de la Voluntad conq. dho<sup>s</sup>  
Señores han desempeñado su Cometicos

Repres. sobre  
Oficio de Res.  
de D<sup>no</sup> Castro.

En este Ayuntamiento se ha visto un Do-  
nador de la Representacion mandada hacer  
al Real Consejo de Castilla en Cauildo de  
veinte y cinco del proximo Noviembre en ra-  
zon de los motivos que hatterido esta Ciudad  
para suspender el Cumplimiento del Real  
Titulo despachado en favor de D<sup>no</sup> Castro Valde-  
para usar y ejercer oficio de Resador de  
ella Acordo se tire y ponga en limpio como  
se halla y se Remita adho Real Consejo por  
mano del Agente D<sup>no</sup> Simon de Tabala

Brax. de Mar-  
chena:

Se hizo presente por el Sr. D<sup>no</sup> Francisco Lo-  
pez Quebara Jurado, Comisario del Bra-  
zo de Marchena la nezevidad que hauid  
acomponerlo con esta cada parte del por lo  
denotado y abrazamientos q. se hauid en-  
perimentado, por la grande hauid de el  
Rio, y que es preciso repararlo sin tardanza  
por el maior riesgo q. amenaza, y agrauio  
que se sigue a los Simenteros por no poder  
transitar el agua, lo que entendido por

